MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	6681/2016		
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1236/2016		
Descripción	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN EMERGENTES DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN CAPITÁN BADO, EN EL DISTRITO DE CAPITÁN BADO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY		
Identificador (ID)	314603		
Ítem/Lote	-----		
Proveedor o Contratista	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. - ESTESA		
Unidad Administradora del Contrato	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN		
Tipo de Contrato	Bienes		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras	X	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	31 – 10 - 2016		
Vigencia del Contrato	DESDE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA FECHA DE EMISIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
Monto original del Contrato	₲ 2.129.440.700.- (IVA INCLUIDO)		
Plazo de Ejecución original	90 DÍAS.-		

24/6/17

VERIFICACION TECNICA
Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoria Tecnica
ANDE

Ing. Ernesto Rodríguez M.
Dpto. de Supervisión de Obras de Distribución
ANDE - Jefe

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1236/2016

Contrato 6681/2016

DATOS DE LA MODIFICACIÓN	
Convenio Modificatorio N°	1.-
Objeto de la modificación	Introducir aumentos y/o disminuciones en las cantidades de mano de obra y en las cantidades de materiales previstos inicialmente en el presente contrato conforme a necesidades y modificaciones surgidas como consecuencia del estaqueo y replanteo de los planos correspondientes a este proyecto y presupuesto, como así también por inconvenientes referidos a la provisión de materiales a cargo de la ANDE.
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	No existen Convenios Modificatorios anteriores.
Monto a ser aumentado	₲ 231.333.024.-
Porcentaje de modificación sobre el total de contrato	10,86%
Plazo de Ejecución del Convenio de referencia	18 días
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución sobre el total del Contrato	20,00%

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

El Departamento de Supervisión de Obras de Distribución, en su carácter de Unidad Administradora del presente Contrato, remite a esa Oficina de Auditoría el presente dictamen técnico elaborado en esta unidad y solicita se someta el mismo a un análisis y verificación para la aprobación de la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 correspondiente al Contrato cuyos datos se especifican en la primera página del presente relatorio.

Las modificaciones y ajustes a ser introducidos en las cantidades de mano de obra y en las cantidades de materiales previstos inicialmente en el presente contrato son resultado del estaqueo en el terreno y el replanteo de los planos correspondientes a las obras a ser ejecutadas de acuerdo a los proyectos y presupuestos, tareas desarrolladas en conjunto con responsables de la empresa contratista.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Ing. Juan André Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

Ing. Ernesto Rodríguez N.
Dpto. de Superv. de Obras de Distribución
ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1236/2016
CONTRATO N° 6681/2016

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (Continuación)

En el presente pedido de emisión del Convenio Modificatorio N° 1 se solicita introducir las modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en las planillas del Anexo adjuntas debido a necesidades surgidas durante la ejecución de las obras, como son:

- Ampliación y/o modificación de las características o trazado de las líneas de distribución.
- Imprevistos que obligan a modificar el proyecto inicial.
- Inconvenientes en la provisión de materiales a cargo de ANDE (inexistencia en los depósitos ANDE).

De acuerdo a los Informes de Estaqueo y Replanteo, podemos mencionar cuanto sigue:

1) En los Ítems de mano de obra contemplados en la planilla **Hoja 1/6 Precio de Ejecución de Trabajo MT** se han aumentado algunas cantidades, en virtud a modificaciones introducidas como consecuencia de las tareas propias del estaqueo.
   En ese sentido, el proyecto original previó el uso de sostenes de 15/500 en lugares donde el trazado de la línea presenta curvas muy pronunciadas, mientras que la fiscalización consideró que estos sostenes no soportarían el esfuerzo mecánico, por lo que se planteó la sustitución de los mismos por sostenes de mayor resistencia mecánica (15/800).
   Asimismo, se han retirado sostenes de 12 metros de acero y de hormigón armado en mal estado cuyo retiro no se previó al momento de elaborar el proyecto porque en ese momento se encontraban en buenas condiciones. También se sustituyeron sostenes de 12/200 ubicados en curvas pronunciadas por sostenes de 12/300 en virtud a que se consideró que no soportarían el esfuerzo mecánico.
   Con relación a los costos de los ítems contemplados en el contrato, estos no sufrieron modificaciones, y con relación a los ítems nuevos no contemplados en el contrato se ha recurrido y considerado costos y precios referenciales provenientes de las planillas de precios de la licitación HHP1 (LPN ANDE N° 1255/2016) y los precios de mercado, previo acuerdo con los responsables de la empresa contratista.
   En el **Anexo** se adjunta **Planilla de Precios Hoja 1/6** ajustada a los resultados obtenidos en el estaqueo y replanteo del proyecto y presupuesto correspondientes.

2) En los Ítems de mano de obra contemplados en la planilla **Hoja 2/6 Precio de Ejecución de Trabajo MT Subterráneo** se ha modificado solo una de las cantidades previstas en el contrato, como consecuencia de una segunda entrada vehicular en el centro de distribución que al momento de elaborar el proyecto y presupuesto no existía (nuevo), obligando a cambiar el trazado de la línea subterránea, debiéndose extender unos metros a más la excavación de la zanja.
   Con relación a los costos de los ítems contemplados en el contrato, estos no sufrieron modificaciones. No se introdujeron ítems nuevos no contemplados en el contrato.
   En el **Anexo** se adjunta **Planilla de Precios Hoja 2/6** ajustada a los resultados obtenidos en el estaqueo y replanteo del proyecto y presupuesto correspondientes.

VERIFICACION TECNICA
Ing. Omar Arévalos Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

Ing. Ernesto Rodrigues M.
Dpto. de Supervisión de Obras de Distribución
ANDE - Jefe

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1236/2016
CONTRATO N° 6681/2016

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (Continuación)

3) En los Ítems de mano de obra contemplados en la planilla **Hoja 3/6 Precio de Ejecución de Trabajo BT** se ha aumentado una sola cantidad y de manera poco significativa, como consecuencia de las tareas propias de estaqueo y replanteo.
Con relación a los costos de los ítems contemplados en el contrato, estos no sufrieron modificaciones. No se introdujeron ítems nuevos no contemplados en el contrato.
En el **Anexo** se adjunta **Planilla de Precios Hoja 3/6** ajustada a los resultados obtenidos en el estaqueo y replanteo del proyecto y presupuesto correspondientes.

4) En los Ítems de mano de obra contemplados en la planilla **Hoja 4/6 Ejecución de Trabajo - Retiros** se han aumentado algunas cantidades, sobre todo en lo que se refiere a sustitución de sostenes y estructuras que se encontraban en mal estado y que al momento de elaborar el proyecto y presupuesto se encontraban en buenas condiciones, motivo por el cual no se previó el cambio de los mismos. Así también se han retirado sostenes ubicados en curvas para sustituirlos por sostenes de mayor resistencia mecánica, a fin de dar mayor robustez a la línea de distribución y asegurar la continuidad del servicio de energía eléctrica.
Con relación a los costos de los ítems contemplados en el contrato, estos no sufrieron modificaciones. No se introdujeron ítems nuevos no contemplados en el contrato.
En el **Anexo** se adjunta **Planilla de Precios Hoja 4/5** ajustada a los resultados obtenidos en el estaqueo y replanteo del proyecto y presupuesto correspondientes.

5) En los Ítems de mano de obra contemplados en la planilla **Hoja 5/6 Precio de Provisión de Materiales** se han aumentado algunas cantidades, aunque de manera poco significativa, como consecuencia de las tareas propias del estaqueo y replanteo.
Con relación a los costos de los ítems contemplados en el contrato, estos no sufrieron modificaciones. No se introdujeron ítems nuevos no contemplados en el contrato.
En el **Anexo** se adjunta **Planilla de Precios Hoja 5/6** ajustada a los resultados obtenidos en el estaqueo y replanteo del proyecto y presupuesto correspondientes.

6) En los Ítems de mano de obra contemplados en la planilla **Hoja 6/6 Precio de Provisión de Materiales** se han aumentado algunas cantidades y se han introducido materiales nuevos que no se encontraban previstos en el contrato.
Los materiales nuevos introducidos en la planilla son consecuencia de la no provisión por parte de ANDE de los materiales requeridos por la no existencia en los depósitos al momento del retiro de los mismos por parte del Contratista.
Con relación a los costos de los ítems contemplados en el contrato, estos no sufrieron modificaciones y con relación a los ítems nuevos no contemplados en el contrato se ha recurrido y considerado costos y precios referenciales provenientes de las planillas de precios de la licitación HHP1 (LPN ANDE N° 1255/2016) y los precios de mercado, previo acuerdo con los responsables de la empresa contratista.

VERIFICACION TECNICA
Ing. Juan Andrés Roche
Coordinador de Ingeniería Técnica
ANDE

Ing. Ernesto Rodríguez M.
Dpto. de Fiscal. de Obras de Distribución
ANDE - Jefe

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1236/2016
CONTRATO N° 6681/2016

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (Continuación)

En el **Anexo** se adjunta **Planilla de Precios Hoja 6/6** ajustada a los resultados obtenidos en el estaqueo y replanteo del proyecto y presupuesto correspondientes.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente solicitud de emisión de Convenio Modificatorio.

Ing. Ernesto Rodríguez M.
Dpto. de Sistemas de Distribución
ANDE

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: ....12 MAR 2019.....

VERIFICACION TECNICA
Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoria Técnica
ANDE